RO YACTHS CLUB

VI COMBARRO CRUISING SAIL

CRUCEROS ORC, SOLITARIOS/A DOS Y VETERANOS

Combarro, 28 mayo y 04 junio de 2022

INSTRUCCIONES DE REGATA

PORTODEPORTIVODECOMBARRO

ROYACHTSCLUB COMBARRO

1972-2022 50 Combarro Conxunto Histórico

FROIZ Siempre a su servicio

VI REGATA COMBARRO CRUISING SAIL

RO YACHTS CLUB

CRUCEROS ORC, SOLITARIOS/A DOS ORC y VETERANOS

sábados 28 mayo y 04 de junio de 2022

INSTRUCCIONES DE REGATA

ESCENARIO Y ORGANIZACIÓN
Será organizada por el RO YACHTS CLUB DE COMBARRO los sábados 28 de mayo y 04 de junio de 2022 en aguas de la Ría de Pontevedra.

1. En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

2. REGLAS

2.1 La regata se regirá por:

a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de WS 2021-2024 (RRV). https://www.rfev.es/uploaded_files/RRV%202021-2024-ESP-web_20211220.pdf_11072_es.pdf

b) El reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV y sus anexos https://www.rfev.es/uploaded_files/Document_5206_20220226135211_es.pdf

c) El reglamento de Medición IMS (sólo para cruceros ORC) https://www.rfev.es/uploaded_files/Document_3236_20220310133812_es.pdf

d) Reglamento del Sistema de Rating ORC (sólo para Cruceros ORC) https://www.rfev.es/uploaded_files/Document_3235_20220310133848_es.pdf

e) Las Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar de WS (OSR), Categoría 4ª https://www.rfev.es/uploaded_files/ESP-OFFSHORE8%20SPECIAL%20REGULATIONS%202020-2021.pdf_11039_es.pdf

f) Las Normas del Jauge Classique Classic Handicap (JCH) (sólo para Clásicos/Veteranos). http://www.jch-online.org/

g) Anuncio e Instrucciones de esta Regata (en caso de discrepancia entre ambos, prevalecerán las IR)

2.2 Penalizaciones Alternativas por Infracción de una regla de la Parte 2 del RRV.

i) Se aplicará la penalización de dos Giros, según reglas 44.1 y 44.2 del RRV.

ii) El barco que acepte una penalización alternativa deberá rellenar y presentar un formulario de reconocimiento de infracción en la Oficina de Regatas antes de finalizar el plazo para protestar.

2.3 [NP][DP]Todo participante y personal de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización u oficial de regata.

3. PARTICIPACIÓN

3.1) Podrán participar aquellos barcos, inscritos y registrados conforme al Anuncio de Regatas.
El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir nuevos inscritos durante la regata.
Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad de la WS.

4. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA Y AVISOS A LOS PARTICIPANTES

4.1 Cualquier modificación a las instrucciones de regata se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos VIRTUAL (https://www.desmarque.es/vi-regata-combarro-cruising-sail/ y https://www.rfgvela.es/escora/toa/vi-combarro-cruising-sail-2022), como mínimo 1 hora antes de la señal de Atención de la primera salida del día, excepto que cualquier modificación en el programa de regatas se anunciará antes de las 12 horas del día de su efectividad.

4.2 Los avisos a los participantes se anunciarán en el **Tablón Oficial de Avisos VIRTUAL (https://www.desmarque.es/vi-regata-combarro-cruising-sail/ y https://www.rfgvela.es/escora/toa/vi-combarro-cruising-sail-2022).**

Un aviso en el Tablón Oficial de Avisos sustituye a toda notificación individual a cada participante.

5. PROGRAMA DE LAS PRUEBAS

5.1 Las Pruebas están programadas como sigue:

FECHA	HORA	ACTOS
Sábado 28 mayo	15:00 horas	Etapa Costera Recorrido, según meteo. (Anexo I)
Sábado 04 junio	15:00 horas 19:30 a 20:00 horas	Etapa Costera Recorrido, según meteo. (Anexo I) Entrega de premios y guiso marinero

5.2 No se dará ninguna salida más tarde de las 17:30 horas.

5.3 La **Clase CRUCEROS ORC saldrá como mínimo, 5 minutos ANTES que las Clases VETERANOS y SOLITARIOS/ADOS ORC.**

6. BANDERAS DE CLASE

6.1 La bandera de clase y Atención para la salida será el Numeral 1 del CIS para ORC y el Numeral 2 del CIS para Clásicos/Veteranos y Solitarios/A Dos.

7. AREAS DE REGATA E IDENTIFICACION DE EMBARCACIONES OFICIALES

7.1 La situación del Campo de Regatas será en la Ría de Pontevedra e inmediaciones.

7.2 Los barcos del Comité de Regatas arbolarán una bandera de color AMARILLO. (el no llevarla, no podrá ser motivo de protesta o reparación)

8. RECORRIDOS

8.1 El ANEXO I **muestra los recorridos posibles**, con el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la que ha de dejarse cada una de ellas.

8.2 **El Comité de Regatas podrá establecer recorridos distintos de los que vienen en el Anexo I, dándolos por radio VHF canal 69 antes de la salida.**

9. BALIZAS

9.1 Balizas de Salida: **Barco del Comité de Regatas** en el extremo de estribor de la línea de salida **y baliza NARANJA** en el extremo de babor (EN EL SENTIDO HACIA DONDE SEA EL RECORRIDO. (En condiciones desfavorables el barco del comité de regatas en la línea de Salida, puede mantener su posición usando motor).

9.2 Baliza de Desmarque: **Baliza NARANJA** como la de salida, fondeada al viento a una distancia que se indicará por el Comité de regatas junto con el rumbo a que está situada. Si en el barco del Comité se iza una BANDERA ROJA, se dejará a BABOR y si se iza VERDE, a ESTRIBOR. Si no se iza ninguna, es que no hay baliza de desmarque.

9.3 Balizas de Llegada: **Entre una baliza NARANJA y un Mástil con bandera AZUL** en un barco de comité o auxiliar o en tierra (o en caso de acortamiento, entre barco de Comité o auxiliar y un punto del recorrido a pasar o de las inmediaciones de donde se quiera dar) se avisará por radio VHF 69 con tiempo suficiente.

10. SEÑALES DE SALIDA, LINEA Y ZONA DE SALIDA

10.1 La FLOTA saldrá de la siguiente forma (modificación a la regla 26 RRV):

Significado	Visual	Minutos para salir
Atención	Bandera de Atención "Nral. 1" ó "Nral.2" izada	5
Preparación	Bandera "P" o "I" o "U" del CIS, izada	4
Último minuto	Bandera "P" o "I" o "U" del CIS, arriada	1
Salida	Bandera de atención, arriada	0

10.2 La línea de salida estará determinada entre una percha a bordo del barco del Comité de Regatas y la boya de salida. La percha del barco del comité arbolará una bandera *AMARILLA*.

10.3 **La Zona de Salida estará situada en principio, al Este de la Isla de Tambo, frente al pantalán de contención de la Marina de Combarro.**

11. LLAMADAS

11.1 En adición a las reglas 29.1 y 29.2 RRV, podrán indicarse las llamadas individuales y generales por radio, **canal 69 VHF.** Pueden utilizarse números de vela o nombre de los barcos. Una demora en la radiodifusión de estas llamadas o el orden en que se efectúan o la omisión de alguno de los infractores o la no recepción de la llamada, no podrá ser objeto de protesta (modifica la regla 62.1(a) RRV).

Esta regla no reduce, modifica ni exonera la responsabilidad de cada barco de salir conforme al RRV.

12. ACORTAMIENTOS Y TIEMPO PARA SALIR

12.1 Si lo considera oportuno, el Comité de Regatas podrá acortar los recorridos donde estime necesario, pudiendo hacerlo además solamente para alguna o algunas de las clases en particular, todo ello avisándolo por Radio Canal 69 VHF antes de que el primer barco de la clase afectada vire o pase por la baliza o señal marítima donde se realice el acortamiento, o por la baliza anterior de ir a la línea de llegada que se indique, donde para ello habrá un barco del Comité de regata conformando la línea de llegada que se ha de cruzar.

12.2 Ningún barco podrá salir más tarde de los 10 minutos después de la salida, aunque dicho plazo podrá ser ampliado por el Comité de regatas a la vista de las circunstancias que existan.

13. LINEA DE LLEGADA

13.1 Entre la línea recta imaginaria que une el mástil con bandera o forma Azul de un barco de Comité o auxiliar o en tierra en la base de la Marina de Combarro y una baliza hinchable naranja.

13.2 Normalmente la línea de llegada estará situada al Este de la Isla de Tambo, frente al pantalán de Contención de Marina Combarro (se dará posición GPS por VHF).

14. BARCO QUE SE RETIRA (RET) O NO TERMINA

14.1 Un barco que abandone el campo de regatas en cualquier momento (DNF), lo notificará con prontitud por cualquier medio al Comité de Regatas.

15. TIEMPO LÍMITE.

15.1 En ORC se calculará para cada barco por la fórmula, **Tiempo Límite = GPH x 2,0 x Distancia**

15.2 Para Veteranos se calculará :

15.2.1 Para regatas con un recorrido igual o menor a 6 millas
TL = 2.50 x M x BSF

15.2.2 Para regatas con un recorrido de 6 millas a 13 millas
TL = 2.35 x M x BSF

15.2.3 Para regatas con un recorrido superior a 13 millas
TL = 2.15 x M x BSF

Siendo:
TL = Tiempo límite de la prueba en segundos
M = Millas de la prueba sobre la carta.
BSF= 5300 / (10 x TCF - 1,75)

15.3 Los barcos que no terminen dentro de su tiempo límite, serán clasificados como "NO TERMINÓ" (DNF). Esto modifica las reglas 35 y A4.1.

16. PROTESTAS

16.1 Un barco que tenga la intención de protestar, deberá cruzar la línea de llegada mostrando en lugar bien visible una bandera Roja en informar por el canal de Regata (VHF 69) al Comité de Regatas acerca de cuáles son los barcos a quién intenta protestar hasta que su intervención sea reconocida por dicho Comité (Adición a la Regla 61.1 a) del RRV).

16.2 Un barco que se retira o no termina y que tiene intención de **protestar,** deberá comunicarlo en la primera oportunidad razonable al Comité de Regatas por cualquier medio indicando el número de vela del barco contra el que piensa protestar.

16.3 Las protestas se harán por escrito en formularios que estarán disponibles en la Oficina de Regatas y se presentarán en ésta dentro del plazo para protestar.

16.4 Plazo para Protestar:

a) El plazo para protestar terminará una hora después de la llegada del barco que protesta.

b) La hora límite para presentar una petición de reparación por otros hechos que los acaecidos en la mar, finalizará quince minutos después de la exposición de las clasificaciones del día.
Esta hora límite finalizará el último día de la Regata media hora después de la exposición de la clasificación general en el Tablón Oficial de Avisos Virtual.

c) El último día de la regata una reapertura de audiencia de una protesta celebrada
(i) el día anterior, se presentará dentro del plazo para protestar;
(ii) el último día, se presentará no más tarde de 30 minutos después de haber sido notificada la resolución de dicha última protesta. (Modificación a la regla 66 del RRV).

16.5 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden previsto de audiencias y de su hora se anunciarán en el Tablón Oficial de Avisos VIRTUAL lo antes posible y no más tarde de media hora después de finalizar el plazo para protestar. En principio las protestas se tramitarán en el orden aproximado de recepción y se pide a las partes permanezcan en las proximidades de las salas de protestas a fin de acelerar las audiencias.

Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Comité de Protestas (Secretaría de Regatas del día o lugar que se avise en TOA VIRTUAL con el orden de audiencias).

16.6 Antes de la hora límite para protestar se insertará en el Tablón Oficial de Avisos la lista de los barcos penalizados bajo las reglas 30.2, 30.3, 67 y A1. Un barco así notificado puede solicitar una reparación no más tarde de los 30 minutos siguientes a la hora límite para protestar.

17. PUNTUACION, COMPENSACION Y CLASIFICACIONES

17.1) **Para ORC,** las Clasificaciones serán de acuerdo con las Reglas del RTC, aplicando los valores especificados en cada certificado para Regata Costera Long distance (PCS Coastal Long Distance) si el viento ha sido relativamente estable ó Time on Distance Coastal (OSN) si ha habido grandes encalmadas y altibajos de viento, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

17.2) Las **Clasificaciones para Veteranos** se harán de acuerdo con los tiempos compensados que se obtendrán para cada barco según la fórmula:
TC (Tiempo Compensado) = FTC (de cada barco) X Tiempo Real en segundos (de cada barco), venciendo el que obtenga menor tiempo compensado.

17.3) En todas las clases, se aplicará el sistema de Puntuación Baja del R.R.V.

18. NUMEROS DE VELA [NP][DP]

18.1 Los barcos inscribirán y usarán únicamente el número de vela que aparece en el Certificado de Medición, excepto previa autorización escrita del Comité de Regatas.

18.2 Los barcos que incumplan la regla 77 y el Apéndice H del RRV o la IR 20.1, serán clasificados como (DNC) sin previo aviso. (Modifica las reglas 63.1 y H4 del RRV).

19. REGLAS DE SEGURIDAD [NP][DP]

19.1 Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto del Club de llegada y se vea impedido de llegar al Club por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando al teléfono: 607 69 84 14 ó por radio VHF Canal 69.

19. 2 Todos los competidores observarán cuidadosamente esta instrucción de regata. De lo contrario podrá exigírseles el pago de los gastos de las operaciones de búsqueda y rescate.

20. PREMIOS

Se darán Importantes premios como mínimo a los tres primeros clasificados de cada clase formada por 5 o más barcos, (si fuesen menos de 5 barcos, se reducirá el número de premios según estime el Comité Organizador).

21. Programa de Seguimiento y Seguridad eStela !!!!!!! [NP][DP]

Los participantes deberán estar **OBLIGATORIAMENTE** durante la consecución de las pruebas, conectados con el programa de seguimiento en directo de la Regata, mediante la aplicación gratuita que descargarán en sus móviles de forma gratuita. En este enlace podrán seguir las instrucciones http://bit.ly/1Gft3BP
Para cualquier información sobre la aplicación ponerse en contacto con Jano Martín en el tlf. 608 823 036 ó en el e-mail janomartin@desmarque.es

22. RESPONSABILIDAD

22.1 Todos los que participan en esta regata, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

22.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas instrucciones de regata.

22.3 Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 3**, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece:
"Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata."

INFORMACION ADICIONAL - MAREAS Y PUESTAS DE SOL EN LA ZONA (ya adaptadas al horario español)

Ría de Pontevedra – 28 de mayo		
	Hora	Altura
Preamar	03:26	3.4
Baixamar	09:33	0.9
Preamar	15:49	3.4
Baixamar	21:54	0.9

Ría de Pontevedra – 4 de junio		
	Hora	Altura
Baixamar	01:37	1.1
Preamar	07:46	2.9
Baixamar	13:35	1.2
Preamar	19:58	3.2

Puesta de Sol: Sábado 28 mayo = 22:01 horas Sábado 04 junio = 22:06 horas

SITUACION BALIZAS DE POSIBLES RECORRIDOS
Identificación Balizas:

- Mourisca (Torre Baliza Blanca y Verde rente a Bueu) = N 42º 20.874´ - W 008º 49.202´
- Picamillo (Torre Baliza Blanca y Verde a la salida de la Ría) = N 42º 24.264´ - W 008º 53.442´
- Morrazán (Boya Roja centro Ría Pontevedra) = N 42º 22.372´ - W 008º 47.016´
- Polígono Bueu (Boya Verde polígono bateas Bueu) = N 42º 21.825´ - W 008º 46.168´
- Os Pelados (Boya Bicolor frente a Aguete) = N 42º 23.033´ - W 008º 44.444´
- Emisario de Tambo (Boya Amarilla) = N 42º 24.370´ - W 008º 42.968´

ANEXO I

Ia) RECORRIDOS - En la Ría de Marín –Pontevedra. (Carta 9251)
Unos diez minutos antes de la señal de atención, se indicará el número de recorrido. Canal VHF. (No darla antes o después de los diez minutos NO será motivo de protesta).

Ib) - LOS RECORRIDOS PARA ORC de cada clase formada y de Clásicos/Veteranos PODRÁN SER DISTINTOS ENTRE SÍ

Ic) - Según las circunstancias, SE PODRÁ DAR VERBALMENTE POR RADIO UN RECORRIDO DISTINTO DE LOS EXPUESTOS EN EL ANEXO.

Id) El resto de balizas en cada recorrido se tomarán libremente

Nº 1 : Salida al E de la Isla de Tambo – baliza Desmarque - Isla Tambo Er. - – Mourisca Er. – Isla Tambo Br. - Llegada = 13,5 millas aprox.

Nº 2 : Salida al E de la Isla de Tambo – baliza Desmarque - Isla Tambo Er. - Morrazán Er. – Isla Tambo Br. - Llegada = 9,5 millas aprox.

Nº 3: Salida al E de la Isla de Tambo – baliza Desmarque - Isla Tambo Er. - Morrazán Br. – Isla Tambo Br. - Llegada = 9,5 millas aprox.

Nº 4: Salida al E de la Isla de Tambo – baliza Desmarque - Isla Tambo Er. - Mourisca Er. – Pelados Er - Morrazán Er - Isla Tambo Br. - Llegada = 16,5 millas aprox.

Nº 5: Salida al E de la Isla de Tambo – baliza Desmarque - Isla Tambo Er. - Morrazán Er. – Pelados Er. – Morrazán Er -Isla Tambo Br. - Llegada = 12,5 millas aprox.

Nº 6: Salida al E de la Isla de Tambo – baliza Desmarque - Isla Tambo Er. - Pelados Er. – Isla Tambo Br. - llegada = 6,5 millas aprox.

Nº 7: Salida al E de la Isla de Tambo – baliza Desmarque - Isla Tambo Er. - Pelados Br. – Isla Tambo Br. - llegada = 6,5 millas aprox.

Nº 8: Salida al E de la Isla de Tambo – baliza Desmarque - Isla Tambo Er. - Pelados Er. – Emisario Tambo Er – Pelados Er - Isla Tambo Br. - llegada = 9,7 millas aprox.

Nº 9: Salida al E de la Isla de Tambo – baliza Desmarque - Isla Tambo Er. - Morrazán Er. – Emisario Tambo Er – Pelados Er - Isla Tambo Br. - llegada = 13,6 millas aprox.

Nº 10: Salida al E de la Isla de Tambo – baliza Desmarque –Isla Tambo Er. – Polígono Bueu Er. - Morrazán Er - Isla Tambo Br.- Llegada = 10,6 millas aprox.

Nº 11: Salida al E de la Isla de Tambo – baliza Desmarque –Isla Tambo Er. – Morrazán Br - Polígono Bueu Br. - Isla Tambo Br.- Llegada = 10,6 millas aprox.

Nº 12: Salida al E de la Isla de Tambo – baliza Desmarque –Isla Tambo Er. – Polígono Bueu Er. - Morrazán Er – Pelados Er – Poligono Bueu Er – Morrazán Er - Isla Tambo Br. - Llegada = 14,8 millas aprox.

Nº 13: Salida al E de la Isla de Tambo – baliza Desmarque –Isla Tambo Er. – Morrazán Br – Polígono Bueu Br. - Pelados Br – Morrazán Br - Poligono Bueu Br –Isla Tambo Br. - Llegada = 14,8 millas aprox.

Nº14: Salida al E de la Isla de Tambo – baliza Desmarque –Isla Tambo Er. – Polígono Bueu Br. – Pelados Br – Poligono Bueu Br – Isla Tambo Br. - Llegada = 13,8 millas aprox.